



Gobierno Regional



Resolución Directoral Regional N° 0040 -2015- GORE-ICA/ORA

Ica, **17 ABR. 2015**



Visto, la Carta N° 001-2015-ORH-MSQ de fecha 10 de marzo del presente año a través de la cual la **CPC. María Elena Salazar de Espinoza** presenta su renuncia al cargo de Directora de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0006-2011-GORE-ICA/PR de fecha 04 de enero del año 2011, se resuelve ratificar a la CPC. María Elena Salazar de Espinoza en el cargo de Directora de la Oficina de Administración del Potencial Humano del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0052-2015-GORE-ICA/PR de fecha 10 de febrero del presente año el Presidente Regional delega funciones en materia de Recursos Humanos, disponiendo en el artículo 6° inciso f) que el Director de la Oficina Regional de Administración se encuentra facultado para designar los cargos de confianza con excepción del Gerente General Regional, los Gerentes Regionales, los Gerentes Sub Regionales y los Directores Regionales, no encontrándose en dicha excepción el presente cargo;

Que, mediante el documento del visto la Directora de la Oficina de Recursos Humanos presenta su renuncia al indicado cargo, la cual se ha decidido aceptar y designar a su remplazo que permita continuar con las funciones correspondientes conforme a Ley;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0017-2015-GORE-ICA/PR y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 0052-2015-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

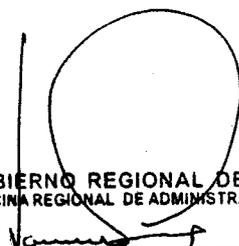
ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, la renuncia al cargo de Directora de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ica presentada por la **CPC. MARÍA ELENA SALAZAR DE ESPINOZA**, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **ABOG. JUAN CARLOS FIGUEROA GONZÁLEZ**, en el cargo de Director de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes.



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;


GOBIERNO REGIONAL DE ICA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
ABOG. VICTOR ANGEL SAAVEDRA ESPINOZA
DIRECTOR REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 17 de abril del 2015

Oficio N° 0511-2015-GORE ICA/UAD

Señor: OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

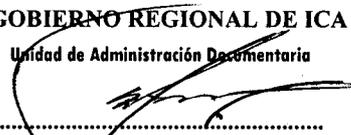
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.D.R/ORÁ

N° 0040-2015 de fecha 17-04-2015

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria


Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)